

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLIBERS S.A.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diez días del mes de marzo del 2017, a las diecisésis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA EXPLIBERS S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora ALEXANDRA MARIA MOREIRA QUIROZ, actuando como Secretario el señor MARCO PATRICO CAZAR PAREDES, Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y aprobación del informe de gerente
3. Lectura y aprobación del informe de comisario
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

+

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del dia que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver el orden del día.

1.- Constatación del Quórum

El secretario de la junta constata que los socios estén presentes para celebrar la junta; a continuación se detalla la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PART.	CAP. SUSCRITO	ASISTENCIA
Alexandra Moreira	50.00%	\$400.00	PRESENTE
Marco Cazar	50.00%	\$400.00	PRESENTE
TOTAL	100.00%	\$800.00	

2.- Lectura y aprobación del informe de gerente

Se procede a dar lectura del informe de gerente el cual menciona todas las gestiones efectuadas en el año para alcanzar los resultados existentes en el periodo económico 2016, el señor gerente al deliberarse su informe se abstiene de votar y la señora presidenta conforme con lo mencionado en el informe lo aprueba de manera unánime.

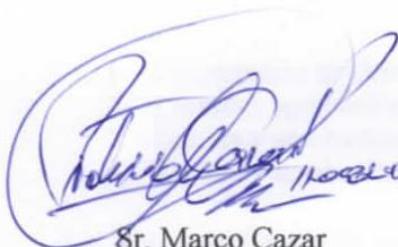
3.- Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal procede a dar lectura a su informe, en el menciona que luego de una revisión exhaustiva a los estados financieros presentados por la contadora determina que los mismos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2016

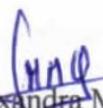
El señor secretario da lectura a los estados financieros correspondientes al año 2016, en estos se detalla claramente la situación económica de la empresa de ese periodo. Al no existir dudas ni controversias por parte de los socios ambos lo aprueban de forma unánime.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y el Secretario.



1708243348

Sr. Marco Cazar
Gerente General- Socio
C.C. 1708243348



Sra. Alexandra Moreira
Presidenta- Socia
C.C. 1309133500